



**POLICÍA LOCAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
C./ Castilla nº 32  
39009-SANTANDER  
Telf. 942 200 615 / 659 672 890  
Fax. 942 200 735

## INTERVENCIONES RELEVANTES

**17 / 18 de Febrero de 2016**

### ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

#### **COLISIÓN CON HERIDO :**

11,45 horas : En la C/ Castilla, colisionaron dos turismos, resultando herido el pasajero de uno de ellos, Sr. D. F..C. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

#### **ATROPELLO:**

18,45 horas: En la C/ Fernando de los Ríos, un turismo atropella fuera del paso de peatones, a D<sup>a</sup>. P..G., resultando esta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones. El conductor del vehículo, Sr. D. A..G., fue denunciado administrativamente, por arrojar una tasa positiva en la prueba de alcoholemia a la que fue sometido.

### OTRAS INTERVENCIONES

#### **AUXILIO ENFERMO :**

08,10 horas: En la C/ Vázquez de Mella, se encontraba indispuerto, el Sr. D. G..S. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

#### **FACHADA EN MAL ESTADO :**

11,55 horas : En la Avda. Camilo Alonso Vega, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la retirada de parte del revoco de la fachada de un inmueble, por el riesgo de caer a la vía pública.

#### **RUIDOS EN VIVIENDA :**

04,00 horas : En la C/ del Monte, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. S..O., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de ruidos en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)